



Fw: Solicitud información Auditoría Interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

Desde Gabriel Fernando Anaya Blanco <gfanayab@bucaramanga.gov.co>

Fecha Mié 15/07/2026 16:41

Para Mario Enrique Pita Alvarez <mepitaa@bucaramanga.gov.co>; Angie Katherine Peña Celis <akpenac@bucaramanga.gov.co>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Freddy Alexander Leon Neira <faleon@bucaramanga.gov.co>

Sent: Friday, 03 July 2026 16:57:05

To: Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>; Oficina TIC <oficinatic@bucaramanga.gov.co>; Gabriel Fernando Anaya Blanco <gfanayab@bucaramanga.gov.co>

Cc: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>

Subject: RE: Solicitud información Auditoría Interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

En atención a la solicitud de la Auditoría Interna al MSPI, se remite la información requerida junto con los soportes correspondientes.

Respuesta Punto 1: Durante las vigencias 2025 y 2026 no se presentaron incidentes de seguridad de la información de alto impacto en la entidad.

Se atendieron alertas y eventos menores, registrados en la bitácora de gestión, con acciones de análisis, contención y cierre oportuno para prevenir riesgos y garantizar la continuidad del servicio. Se adjuntan los soportes correspondientes.

Respuesta Punto 2: La entidad cuenta con el Procedimiento para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el cual se encuentra aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG), validado por el proceso de Mejoramiento Continuo y publicado en la nube institucional para consulta de los usuarios.

Respuesta Punto 3: Durante las vigencias 2025 y 2026 se realizaron análisis de vulnerabilidades con el acompañamiento del COLCERT del Ministerio TIC, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento en materia de seguridad de la información.

Los resultados obtenidos han servido como insumo para la definición y priorización de acciones de mejora.

Respuesta Punto 4: Actualmente se desarrolla la segunda fase de la estrategia de gestión de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. En la primera fase se identificaron los activos de información y los riesgos asociados a cada proceso, definiendo los respectivos planes de tratamiento.

En la fase actual, cada dependencia adelanta la actualización de sus mapas de riesgos y acciones de tratamiento, de acuerdo con la metodología institucional.

Respuesta Punto 5: Los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información fueron incorporados en los mapas de riesgos de los procesos de la entidad durante la primera fase de la estrategia. Actualmente, en el marco de la segunda fase, se adelanta la actualización de dichos riesgos y de sus respectivos controles, responsables y acciones de tratamiento, conforme a la metodología institucional.

Respuesta Punto 6: Se adjuntan las matrices de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigentes y los mapas de riesgos de los procesos con los riesgos de Seguridad.

Respuesta Punto 7: El seguimiento a los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra en proceso de implementación, en el marco de la segunda fase de actualización de los mapas de riesgos.

Una vez se finalice la actualización y aprobación por el Comité Institucional, se dará inicio al seguimiento periódico conforme a la metodología institucional.

CARPETA DE EVIDENCIAS:  [SOLICITUD INFO MSPI 3 JULIO](#)

Freddy Alexander León Neira

Asesor TIC

Alcaldía de Bucaramanga.



De: Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 6:04 p. m.

Para: Oficina TIC <oficinatic@bucaramanga.gov.co>; Freddy Alexander Leon Neira <faleon@bucaramanga.gov.co>; Gabriel Fernando Anaya Blanco <gfanayab@bucaramanga.gov.co>

Cc: Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: Solicitud información Auditoría Interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

Bucaramanga, 01 de Julio de 2026

Ingeniero

FREDDY ALEXANDER LEÓN NEIRA

Asesor de despacho de las TIC

Alcaldía de Bucaramanga

Ciudad

ASUNTO: Solicitud información Auditoría Interna al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI

En el marco de la Auditoría Interna del asunto, instalada el 25 de marzo de 2026, de manera respetuosa me permito solicitar la siguiente información adjuntando los documentos respectivos para cada caso:

- Sírvase informar si durante las vigencias 2025 y 2026 se han presentado incidentes, eventos o ataques cibernéticos que hayan afectado la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional. En caso afirmativo, remitir el detalle de cada evento, su impacto, acciones de contención, mitigación y cierre, junto con los respectivos soportes documentales.
- Indique si la entidad cuenta con un procedimiento formal para la gestión y respuesta a incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad. Adjuntar el documento vigente y evidencias de su aplicación.
- Informe si se han realizado análisis de vulnerabilidades, pruebas de seguridad, monitoreo de eventos, auditorías técnicas o actividades de ciberseguridad durante las vigencias 2025 y 2026. Adjuntar los informes, resultados y planes de acción derivados.
- Sírvase informar si se encuentran identificados, valorados y documentados los riesgos asociados a la Seguridad y Privacidad de la Información, de conformidad con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y la metodología institucional de administración del riesgo.
- Indique si los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información fueron incorporados en los mapas de riesgos de los procesos de la entidad y si estos cuentan con controles, responsables, acciones de tratamiento e indicadores de seguimiento.
- Remitir copia de las matrices de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigentes, así como los mapas de riesgos de los procesos donde se encuentren incorporados los riesgos relacionados con ciberseguridad, seguridad digital y protección de la información.
- Informe si se realiza seguimiento periódico a los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y adjunte las evidencias de monitoreo, evaluación y actualización efectuadas durante las vigencias 2025 y 2026.

Se requiere que los soportes que evidencien cumplimiento sean remitidos de forma organizada en carpetas digitales independientes, identificando cada carpeta con el nombre del ítem, actividad o acción correspondiente, con el fin de facilitar el proceso de verificación.

La anterior información debe ser suministrada al correo: controlinterno@bucaramanga.gov.co, en el término de tres (03) días hábiles posteriores a la presente comunicación.

Agradecemos su colaboración y disposición para el adecuado desarrollo del proceso auditor.

Cordialmente,

Andres Orlando Rueda peña CPS-590

Líder de Auditoría